

500,000

(QUINIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$3.00 numerados del 1300001 al 1800000, color azul marino, en papel especial engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.

500,000

(QUINIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$4.00, numerados del 1300001 al 1800000, color rosa do, en papel especial, engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.

La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 210-89 que nombra al Ing. Carlos R. Domínguez, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Único.- El Ing. Carlos R. Domínguez, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER